

Comisión Permanente Especial del Pleno  
Vigilancia de la Contratación

**CONVOCATORIA**  
**Sesión (002/2025/060), ordinaria**

**Fecha de celebración:** miércoles, 5 de noviembre de 2025

**Hora de convocatoria:** 11:00 horas

**Lugar:** salón de comisiones del pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

**Características:** sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La presidencia de la comisión permanente especial de Vigilancia de la Contratación, por resolución del día 31 de octubre de 2025, ha dispuesto convocar dicha comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 2 de abril de 2025 (001/2025/020).

**Punto 2. Elección, en su caso, de la Vicepresidencia segunda.**

**Punto 3. Expediente** n.º 180/2020/01436. *"Tramitación de emergencia de adquisición de drones para reforzar las tareas de vigilancia en zonas restringidas"*. (Grupo Municipal Más Madrid).

**Punto 4. Expediente** n.º 180/2020/01433. *"Adquisición de equipos portátiles para la transmisión en tiempo real de las imágenes obtenidas por los drones"*. (Grupo Municipal Más Madrid).

- Punto 5. Expediente** n.º 145/2020/00969. "Adquisición de drones con cámaras y megáfonos destinados a reforzar las tareas de control y aviso a viandantes en la ciudad de Madrid". (Grupo Municipal Más Madrid).
- Punto 6. Expediente** n.º 300/2020/00666. "Suministro de drones de propósito general con elementos complementarios y sistema de inhibición portátil para la operativa de la sección de apoyo aéreo de la Dirección General de la Policía Municipal (4 lotes)". (Grupo Municipal Más Madrid).
- Punto 7. Expediente** n.º 300/2024/00608. "Suministro de drones de inspección interior para la operativa de la sección de apoyo aéreo de la Dirección General de la Policía Municipal (2 lotes)". (Grupo Municipal Más Madrid).
- Punto 8. Expediente** n.º 180/2020/1486. "Adquisición de dos vehículos para la unidad de apoyo aéreo del cuerpo de Policía Municipal". (Grupo Municipal Más Madrid).
- Punto 9. Expediente** n.º 133/2020/00281. Contrato de concesión de servicio para el tratamiento de residuos domésticos, con recuperación de materiales y valorización energética de combustible derivado de residuos, en la planta de Las Lomas del Parque Tecnológico de Valdemingómez. (Grupo Municipal VOX).
- Punto 10. Expediente** n.º 300/2024/00008. "Rehabilitación mercado Legazpi". (Grupo Municipal VOX).
- Punto 11. Dar cuenta de la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid** correspondiente al año 2024.
- Punto 12. Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación** correspondiente al año 2024.
- Punto 13. Elevar al Pleno** del Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, la **Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid**, ambas correspondientes al año 2024.

Madrid, 31 de octubre de 2025

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es) o teléfono 915881408).